



AMI/JLLB  
Exp. CSUM01/19

**ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 03 de junio de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



**TERCERO – CSUM01/19: CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE Y DISPARO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN DIFERENTES ACTOS FESTIVOS DEL MUNICIPIO- CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION**

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 28/02/2019.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto anual de contratación cuantificado en 55.297,00 euros/año, IVA incluido, por lo que el presupuesto máximo para la totalidad de los 2 años de duración del contrato no podrá superar la cantidad de 110.594,00€ siendo la base imponible 91.400,00€ y el IVA (21%) de 19.194,00 €.
- **Plazo de ejecución:** Plazo de duración de dos anualidades, con posibilidad de dos prórrogas anuales expresas, hasta un máximo de 4 años.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de “apertura del sobre nº 3 OFERTA ECONÓMICA”, celebrado el día 17/05/19 cuyo resultado fue el siguiente:

“  
*Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:***

**PRIMERO:** *Dar traslado del sobre nº 3 “OFERTA ECONÓMICA” de las ofertas admitidas restantes al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios establecidos, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.*

A continuación se toma conocimiento de la valoración del referido sobre nº 3, mediante informe del Ingeniero Técnico Industrial, José J. Sirvent Segura, de fecha 24/05/2019, con el siguiente tenor:

“  
*Jose J Sirvent Segura, ingeniero técnico industrial, en relación con las ofertas recibidas para el expediente de contratación CSUM01/19 emite el siguiente*

## INFORME

Que existen tres ofertas admitidas:

- Plica nº 2, de HNOS CABALLER PIROTECNICOS SL.
- Plica nº 3, de PIROTECNICA TURIS SL.
- Plica nº 4, de CABALLER FIREWORKS SL.

Que se procede a valorar los criterios cuantitativos, que parcialmente se reproducen:

..."B.1. MEJORA DE LAS CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS (Hasta 41 puntos):

- a) Se admitirá ofertar como mejora económica el suministro del siguiente material, para cada anualidad del contrato, incluidas las posibles prórrogas, a fin de completar diferentes actos municipales, sin poder ofertar parte de cada tipo de material ni otro tipo diferente al descrito, debiendo ofertarse la unidad de mejora completa:
- b) Se admitirá mejorar las características económicas del contrato, ofertando su ejecución por importe inferior.

..."B.2. OTROS CRITERIOS. Podrán obtenerse hasta un máximo de 10 puntos, por ofertar además de la figura de experto en el Director o Directora del Contrato:

- Título de Ciclo Formativo de grado medio o superior: 5 puntos
- Titulación universitaria de grado o equivalente: 8 puntos
- Titulación universitaria superior de máster o equivalente: 10 puntos “,,,”

Que se completa la tabla de la adenda del informe sobre criterios subjetivos para incluir los nuevos criterios cuantitativos, junto a tabla donde se recogen los porcentajes de baja económica y su cálculo (reverso de este informe); sumada la puntuación de ambos criterios, la oferta mejor puntuada es la plica n2 de HNOS, CABALLER SL.

Por lo que, con los criterios y premisas expuestos, el técnico que suscribe es de la opinión de proponer a **HNOS CABALLER PIROTECNICOS SL** como oferta más ventajosa, no obstante, el órgano de contratación competente con mejor criterio resolverá.

CÁLCULO TEMERIDAD:					PUNTUACIONES:			
Tipo					Baja econ	Titulac	Totales	
					Ptos	Ptos	Ptos Obj.	
Plica nº 2	56.490,00		No Temeridad	13.633,01	41,00	10,00	51,00	
Plica nº 3	42.856,99			10.041,00	30,20	8,00	38,20	
Plica nº 4	46.449,00	se excluye		2.884,14	8,67	10,00	18,67	
	53.605,86							
	Media	47.637,28	Nueva Media	44.653,00				
	10%Sup	52.401,01	10%Inf	40.187,70				



# AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

CRITERIOS CUALITATIVOS	Plica nº 2	Plica nº 3	Plica nº 4
<b>*Implantación.</b>	Detalla forma pormenorizada	Esboza líneas generales	Detalla forma pormenorizada
Baremación hasta 5 puntos.	5,00	1,00	5,00
<b>*Características fuegos</b>	Todos con marcado CE. No aporta LOM	Aporta Lom de algunos productos.	Aporta LOM, incluso justifica marcado CE.
Baremación hasta 10 puntos.	9,00	3,00	5,00
<b>*Correfoc</b>	Detalla forma pormenorizada	Detalla forma pormenorizada	Detalla forma pormenorizada
Baremación hasta 5 puntos.	5,00	5,00	5,00
<b>*Medios tec propuestos</b>	*Ordenadores Pyrodist y material complementario.	*Ordenadores Pyrodigital y material complementario	*Sist Efisy. Lineas de disparo y material complementario.
Baremación hasta 9 puntos.	3,00	3,00	5,00
<b>*Vigilancia custodia.</b>	A normativa	Propone vigilantes seguridad y sus expertos para actos menos 10 kg NEC.	A Normativa. Propone tres expertos para actos menos 10 kg NEC (indicando nombre y apellidos).
Baremación hasta 5 puntos.	4,00	5,00	5,00
<b>*Políticas mediambientales.</b>	Selectividad de productos quimicos contaminantes.	Control de calidad por LOM.	Justifica tratamiento de aguas con ACTECO. Seguridad: protecciones c/elect estatica y caída de rayo. Control de calidad por LOM.
Baremación hasta 15 puntos.	3,00	3,00	10,00
<b>Valoracion total</b>	<b>29,00</b>	<b>20,00</b>	<b>35,00</b>
<b>CRITERIOS CUANTITATIVOS</b>	<b>Plica nº 2</b>	<b>Plica nº 3</b>	<b>Plica nº 4</b>
<b>*Baja economica</b>	<b>24,13%</b>	<b>17,77%</b>	<b>5,11%</b>
Baremación hasta 41 puntos,	41,00	30,20	8,67
<b>*Titulación DS</b>	Ingeniero Quimico	Diplomado Rel Lab	Licenciado Quimica
Baremación hasta 10 puntos	10,00	8,00	10,00
<b>Valoracion total Cualitati.</b>	<b>51,00</b>	<b>38,20</b>	<b>18,67</b>
<b>PTOS TOTALES.</b>	<b>80,00</b>	<b>58,20</b>	<b>53,67</b>

A la vista del anterior informe, y de las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores, resulta ser la oferta con mejor relación calidad/precio la formulada por la mercantil **HERMANOS CABALLER PIROTECNICOS, S.L.** (C.I.F.: B-97128458), por un importe de **42.856,99 euros/año (IVA Incluido)**, y demás términos de su oferta.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local, se concreta en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

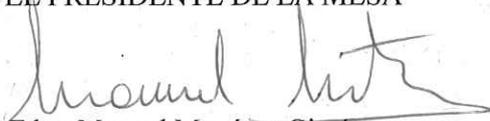
**SEGUNDO:** Declarar con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE Y DISPARO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN DIFERENTES ACTOS FESTIVOS DEL MUNICIPIO (CSUM01/19)**, a la plica presentada por la mercantil **HERMANOS CABALLER PIROTECNICOS, S.L.** (C.I.F.: B-97128458), por un importe de **42.856,99 euros/año (IVA Incluido)**, y demás términos de su oferta.

**TERCERO:** Requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la garantía definitiva por importe de 3.541,90 euros.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 05 de junio de 2019.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA



Fdo.: Manuel Martínez Giménez.

